

Segundo. Los interesados que pueden ser beneficiarios y no lo hayan efectuado deberán aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Orden reguladora en el plazo de 10 días hábiles y, además, su aceptación a los compromisos y condiciones de la subvención, en el plazo de 15 días naturales, cumplimentando para este último trámite el documento de Aceptación de Subvención que figura en el Anexo 4 de la Propuesta de Resolución provisional.

Tercero. El contenido íntegro de dicha Propuesta de Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Isabel la Católica, 9, de Huelva, y en la página web de la Consejería (<http://www.cjap.junta-andalucia.es>) a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 14 de octubre de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34, 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ASUNTO |
|------------|--------------------------------|------------------------|
| 0700921- | Mariano Orta Toscano | P.A. 164/2006 |
| 0710009- | Antonio Rodríguez Medina | P.A. 8/2007 |
| 0711678- | Luis Naveros Romero | Juicio Faltas 54/2007 |
| 0713051- | Ángel Esteban Martín Vico | J. Verbal 847/2007 |
| 0713086- | Aranzazu Gómez García | P.A. 31/2006 |
| 0713087- | Alexander Duff | P.A. 35/2007 |
| 0713098- | Miguel Ángel Contreras Liébana | Dil. Previas 2867/2006 |

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ASUNTO |
|------------|------------------------------|------------------|
| 0713105- | Francisco Javier Pérez Muñoz | Exhorte 452/2007 |
| 0713317- | Antonio Manuel Vior Humbert | F.Men. |
| 0800001- | Jorge Alonso Ayora | D.P. 6260/2007 |
| 0800676- | Arturo Pinto Martín | D.P. 10820/2006 |
| 0800680- | Issam Salhi | P.A. 194/2007 |
| 0801139- | José Manuel González Ruiz | P.A. 72/2007 |

Granada, 10 de octubre de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º de Granada.

| EXPEDIENTE | INTERESADO | ASUNTO |
|------------|---------------------------------|--------------------|
| 0802858 | ALFONSO MENDOZA GOMEZ | P.A. 174/2007 |
| 0804865 | SALVATORE URBANO | P.A. 223/2007 |
| 0803947 | LEON TILEA | J.O. 26/2007 |
| 0803848 | JOSE MORALES NAVAS | EJECUTORIA323/2004 |
| 0802743 | ALEJANDRO FABIAN ALVAREZ | P.A. 276/2007 |
| 0802730 | ISABEL GOMEZ IZQUIERDO | J..M. 897/07 |
| 0802003 | EBERTH MENESES QUISPÉ | D-P. 1131/2007 |
| 0801426 | GABRIEL TERA MANCEBON | P.A. 112/2006 |
| 0801966 | JOSE RODRIGUEZ BELTRAN | D.P. 2381/2006 |
| 0801965 | ENRIQUE FRANCISCO MOLINA SUAREZ | D-P. 8760/2007 |
| 0801603 | FIDEL CASTRO LEON | M.P. 08/08 |
| 0802222 | ROBERTO CARLOS COCA CARBALLO | D.P. 1131/2007 |
| 0804871 | JUAN JOSE BONILLA AGUADO | JUZG N°2 V.M. |
| 0802226 | CLEOFÁS ALONSO GALLEGOS | P.A. 215/2006 |
| 0805258 | ANGEL ADARVE ADARVE | JUZG N°2 V.M. |
| 0801971 | JUANA MARTINEZ MARTINEZ | DIV.MED.M.T. |
| 0805857 | MARIA JESÚS GARCIA MATILLA | D.P. 204/2008 |
| 0805863 | ELISABTH RUIZ VIÑAS | TARR 4051/2008 |
| 0805824 | M.CONCEPCIÓN CORDOBA FERNÁNDEZ | FAMILIA-G.C. |
| 0805828 | JORGE DOMÍNGUEZ BERRIO | J.ORAL 357/2007 |
| 0805858 | JORGE BEL ALVAREZ ROMERO | A.J.N. 134/2008 |
| 0805855 | PABLO DANIEL CORIA SANTANDREU | Q. CONDENA |
| 0805877 | Mª JOSE SÁNCHEZ ALCALDE | DIV.HER 310/2008 |
| 0807236 | EDUARDO MORALES HERNÁNDEZ | D-P. 2725/2008 |
| 0807233 | MANUEL MARTÍN RUIZ | DIV.CONT. 198/2007 |
| 0805850 | ROSA MARIA DIAZ SAMOS | J.F. 27/2008 |
| 0805848 | ANTONIO SANTIAGO HEREDIA | P.A. 114/2007 |
| 0805847 | JOSE ANTONIO VALDIVIESO GARCIA | P.A. 6/2007 |
| 0805846 | JORGE BERLANGA PARRAGA | D.P.1236/2007 |
| 0805849 | ROGELIO VAYES GARCIA | Juz Inst.N° 1 |

Granada, 10 de octubre de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.